



Fondo Valores - FONDO DE INVERSION

Fondo de Inversión autorizado por el Banco Central del Uruguay por Resolución de fecha 19 de abril de 2016 (Comunicación 2016/075)

Esta autorización sólo acredita que la sociedad administradora ha cumplido con los requisitos legales y reglamentarios, no significando que el Banco Central del Uruguay exprese un juicio de valor acerca del futuro desenvolvimiento del Fondo de Inversión, ni sobre las perspectivas de las inversiones.

Definición: Portafolio de corto plazo

Administradora: EF MANAGEMENT ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A.

Promotor: BOLSA DE VALORES DE MONTEVIDEO

Objetivo: El Fondo perseguirá el objetivo de rentabilizar el ahorro, en forma consistente con la preservación del capital de los Cuotapartistas y mantenimiento de la liquidez diaria.

Características:

Tipo de Fondo: Fondo de Inversión Abierto

Moneda: Pesos Uruguayos

Plazo Máximo de Pago de Rescate: 3 días hábiles

Valor de Cuotaparte: el Fondo procurará mantener un valor de Cuotaparte establece e igual a \$ 1 (Pesos Uruguayos uno).

Reserva de Garantía: La Sociedad Administradora procurará respaldar resultados negativos resultantes de los aumentos de la tasa de interés de mercado.

Composición de la reserva: La reserva estará compuesta por la transferencia inicial de fondos de la Bolsa de Valores de Montevideo (y aquellas que eventualmente deba realizar) y por las primas recaudadas.

Inversor:

Tipo de Inversor: Destinado a personas físicas o jurídicas.

Horizonte de Inversión: Corto plazo

Tolerancia al riesgo: Baja

Rentabilidad Obtenida:

Toda rentabilidad o utilidad generada por el Fondo será reinvertida en el mismo, trasladándose al inversor en el Valor de Cuotapartes.-

Comisiones:

Administración: Comisión de cobro diaria del 3.5% anual sobre el valor del Fondo

Prima por Reserva de Garantía: Comisión de cobro diaria del 0.5% anual sobre el valor del Fondo. En el

momento que la reserva de garantía alcance el 1% de los activos del fondo, podrá suspenderse el cobro de la misma.

Comisión de liquidación: 5.0% del Patrimonio Neto del Fondo al momento de resolverse su liquidación.

Rescate: No se cobrará comisión de rescate

Custodia: La comisión por custodia de los valores del Fondo es de cargo de este.

Rescate:

Los rescates podrán realizarse en cualquier momento, hasta \$ 10.000 sin necesidad de aviso previo. En caso de montos mayores opera el plazo máximo de 3 días hábiles para efectivizar el rescate.

La suma a abonar será la que surja de multiplicar el número de Cuotapartes rescatadas por el Valor de la Cuotaparte vigente al cierre del día hábil en que la Sociedad Administradora haga efectiva la solicitud de rescate.

El Cuotapartista dispondrá de hasta 5 solicitudes de rescate por mes sin cargo (siempre que se realicen en la misma Red por la que devino Cuotapartista), luego de lo cual se podrá cobrar una comisión de rescate.

Riesgos:

Riesgo de Crédito: Bajo- Fondo concentrado principalmente en emisiones del gobierno uruguayo, y depósitos en instituciones bancarias de primera línea con calificación crediticia internacional de grado inversor.

Riesgo de Mercado: Bajo- el Fondo invierte en activos con baja volatilidad de precios y con vencimientos de corto plazo. La Reserva de Garantía permite atenuar movimientos negativos de la valuación del Fondo.



Riesgo de Liquidez: Bajo - el Fondo invierte en activos nominados en pesos uruguayos

Riesgo Tasa de Interés: Bajo - los rendimientos de los instrumentos de renta fija en los cuales puede invertir el Fondo, presentan poca sensibilidad a cambios en las tasas de interés de mercado.

Composición del Fondo

De acuerdo a los objetivos del Fondo el mismo tiene la posibilidad de invertir en activos de renta fija de alta liquidez y calidad. Entre los que son elegibles de acuerdo a dichas características, tenemos:

- Instrumentos de Regulación Monetaria emitidos por el Banco Central del Uruguay
- Bonos del Gobierno del Uruguayo
- Notas del Tesoro del Estado Uruguayo
- Depósitos a plazo en instituciones de intermediación financiera radicadas en Uruguay con calificación de grado inversor
- Disponibilidades transitorias.

Por más información sobre los activos en los que el Fondo puede invertir, dirigirse al Reglamento del mismo.

Formas de Ingreso al Fondo

Los Cuotapartistas podrán ingresar al fondo completando los documentos necesarios para la inversión correspondiente, y poniendo los fondos a disposición de la Sociedad Administradora.

La solicitud de ingreso y la información que la misma requiere podrá ser presentada en los locales de las redes de Cobranza de todo el país y/o a través de los Corredores de Bolsa.

CONTACTO: FondoVALORES 0800-9953



Promotor



Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Administradora